

1.- DOCUMENTOS DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DE CATALUÑA, M^a EUGENIA ALEGRET BURGÉS A LA FISCAL JEFE M^a TERESA COMPTE MASSACHS Y CARTAS DEL JEFE DEL ARCHIVO A AMBAS SEÑORAS.



Secretaria de Govern

Passatge de Lluís Companys s/n
08018 Barcelona
Tel. 93 488 61 83-84

A la atención de la
Excm. Sra. Fiscal Jefe
Del TSJ de Cataluña

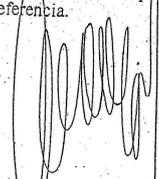
Barcelona, a 16 de julio de 2009

N. Ref. OAC
Indeterminadas

Excm. Sra.,

En cumplimiento de lo acordado por la Sala de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el procedimiento señalado al margen, dimanante de denuncia anónima, ruego a Vd. ponga a disposición de este Tribunal en el menor espacio de tiempo posible documentos manuscritos del ex Fiscal Jefe don José María MENA ALVAREZ que obren en estas dependencias, en cantidad suficiente para iniciar un estudio, por ser pieza necesaria en el procedimiento de referencia.

Atentamente,


María Eugenia Alegret Burgués
Presidenta del Tribunal
Superior de Justicia de Cataluña

FISCALIA

C/ PAU CLARIS 160
08071 BARCELONA
TEL. 93 567 36 00

T.S.J.C. - FISCALIA
SORTIDA
Num. Reg.: 9188/09/AC
Data: 28/08/2009
Destinació: UPJUD

Barcelona, 28 de agosto de 2009

A la atención del
Jefe del Servicio de Archivo General
de la Fiscalía del TSJC.

Localícese con carácter de urgencia el expediente obrante en esa Dependencia relativo a Javier Royuela Samit y hágaseme traslado del mismo tan pronto se localice, indicando, caso de ser hallado, fecha en que fue entregado y quién solicitó u ordenó su entrega.


Mª Teresa Compte Massachs

FISCALIA

C/ PAU CLARIS 160
08071 BARCELONA
TEL. 93 567 36 00

T.S.J.C. - FISCALIA
SORTIDA
Num. Reg.: 8627/09/AC
Data: 17/08/2009
Destinació: TSJC-BARNA

Barcelona, 17 de agosto de 2009

Excm. Sra.
Doña María Eugenia Alegret Burgués
Presidenta del TSJ de Catalunya
08071 Barcelona

Excm. Sra.

Respondiendo al contenido de su escrito de fecha 13 de julio de 2009 (su referencia: OAC - Indeterminadas), donde solicitaba la remisión, en cantidad suficiente para la práctica de ciertas diligencias, documentos manuscritos del ex Fiscal Jefe don José María MENA Alvarez, obrantes en la Fiscalía de este Tribunal, adjunto le remito, por triplicado, a los efectos oportunos, los veinte (20) documentos manuscritos cuya relación consta al pie del presente escrito, significándole que con esta fecha se ponen los hechos en conocimiento del Consejo General del Poder Judicial (Inspección de Tribunales).

Atentamente


Mª Teresa Compte Massachs

RELACION QUE SE CITA: ALEJANDRO GUTIERREZ PARDIÑAS, EMILIO BELLOSO BELLOSO, FAVIO ARANDA RUIZ, FRANCISCO CASADO GARCIA-HERCE, ERNESTO ROJAS RODRIGUEZ, IGNACIO SANCHEZ BERENCHIA, ALFONSO ROCA PARCJO, ANTONIO REGALADO CABANAS, JOSE BAENA LOPEZ, CARMEN ROSALES JADRAQUE, JOSE Mª BEUNZA LAMIEL, JOSE LUIS VICENTE TORIO, NICOLAS VALLES GOYARROLA, ALEJANDRO RIBAS MARTIN, FRANCISCO OLIVER TOMAS, JAIME PAREDES GONZALEZ, RAMON HERRERA SANTIAGO, RAFAEL FUERTES GALLO, PEDRO FERNANDEZ REQUENA, PABLO VARELA VILLACAÑAS

FISCALIA

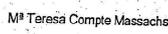
C/ PAU CLARIS 160
08071 BARCELONA
TEL. 93 567 36 00

T.S.J.C. - FISCALIA
SORTIDA
Num. Reg.: 846/09/AC
Data: 03/09/2009
Destinació: UPJUD

Barcelona, 3 de septiembre de 2009

A la atención del
Jefe de la Unidad de Policía Judicial
de la Fiscalía del TSJC.

Localícese con carácter de urgencia el informe redactado por esa Unidad en el expediente de JAVIER ROYUELA SAMIT y hágaseme traslado del mismo una vez hallado.


Mª Teresa Compte Massachs

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE CATALUNYA

FISCALIA
Unidad de Policía Judicial

C/ PAU CLARIS 160
08071 BARCELONA
TEL. 93 567 36 00

T.S.J.C. - POL.JUD.	
S O R T I D A	
Num. Reg.:	12422/PJIAS
Data:	07/09/2009
Destinació:	FISCAL JEFE

Barcelona, 7 de septiembre de 2009

Excm. Sra.
Doña M^a Teresa Compte Massachs
Fiscal Jefe del TSJ de Cataluña

En relación a su escrito interesando las actuaciones de esta Unidad en el procedimiento originado por la muerte de JAVIER ROYUELA SAMIT, le comunico que no se halla en su correspondiente expediente el informe elaborado en su día por esta Unidad, sin que haya constancia de quien lo cogió y no lo devolvió a su carpeta de origen.



El Capità en Cap

TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DE CATALUNYA

- ARCHIVO -

C/ PAU CLARIS 160
08071 BARCELONA
TEL. 93 567 36 00

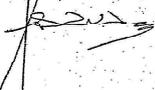
ARXIU - FISCALIA	
S O R T I D A	
Num. Reg.:	3268/09/TF
Data:	07/09/2009
Destinació:	FISCAL JEFE

Barcelona, 7 de septiembre de 2009

Excm. Sra.
Doña M^a Teresa Compte Massachs
Fiscal en Cap

En respuesta a su escrito de 28/8/2009, ref. 9188/09/AC, en que solicita de este Archivo le sea remitido el expediente relativo a don Javier Royuela Samit, he de comunicarle que el mismo no se encuentra en su ubicación correspondiente, faltando también el resguardo de petición que, lógicamente, debiera sustituir su ausencia.

No obstante, si bien no puedo precisar la fecha de entrega con exactitud, sí he de manifestarle que recuerdo perfectamente cómo éste, y una treintena de expedientes más, fueron entregados personalmente al entonces Fiscal Jefe Don José María Mena Álvarez, en un intervalo de fechas no superior a una semana.



22/10/2009

Apreciada amiga y compañera Fiscal Jefe del TSJ Cataluña:

Informado acerca de determinadas diligencias que desde la Fiscalía que diriges estás llevando a cabo a raíz de unos documentos manuscritos que se me atribuyen y que presuntamente envían como anónimos desde Francia un pretendido grupo de funcionarios que realmente no existe pues todo es un montaje de este personaje tan nefasto para nuestra sociedad que es Alberto Royuela, me veo en la necesidad de hacerte llegar estas líneas para clarificarte algunos extremos sobre todo este absurdo asunto. Lo primero, aunque supongo que no le habrás prestado la más mínima credibilidad a los documentos que menciono y cuyas diligencias instruyes por mera y simple mecánica judicial, es decirte que todo, pero absolutamente todo, es totalmente falso, producto de la mente enfermiza de este tal Royuela, que ya empieza a resultar un elemento incómodo más que puramente anecdótico y jocoso. Lo segundo, que es muy probable que los documentos que encontréis en los archivos los haya colocado hábilmente el propio Royuela a través de sus contactos, que son muchos. Y les paga bien.

Por ello este tema, amiga M^a Teresa, no beneficia a nadie y bueno sería se enterrara de alguna forma u otra. No sé, ralentizándolo, dejándolo morir.

Te ruego que esta tarde, que me pasará por tu despacho, me dediques unos minutos para tratar el problema personalmente y buscarle la solución adecuada, cosa que no dudo encontraremos si charlamos abiertamente esos minutos que te pido.

Un abrazo.

(sigue firma)
José M^a Mena Álvarez

A la atención de
M^a Teresa Compte Massachs

22/10/2009

Apreciada amiga y compañera Fiscal
Jefe del TSJ Cataluña:

Informado acerca de determinadas diligencias que desde la Fiscalía que diriges estás llevando a cabo a raíz de unos documentos manuscritos que se me atribuyen y que presuntamente envían como anónimos desde Francia un pretendido grupo de funcionarios que realmente no existe pues todo es un montaje de este personaje tan nefasto para nuestra sociedad que es Alberto Royuela, me veo en la necesidad de hacerte llegar estas líneas para clarificarte algunos extremos sobre todo este absurdo asunto. Lo primero, aunque supongo que no le habrás prestado la más mínima credibilidad a los documentos que menciono y cuyas diligencias instruyes por mera y simple mecánica judicial, es decirte que todo, pero absolutamente todo, es totalmente falso, producto de la mente enfermiza de este tal Royuela, que ya empieza a resultar un elemento incómodo más que puramente anecdótico y jocoso. Lo segundo, que es muy probable que los documentos que encontréis en los archivos los haya colocado hábilmente el propio Royuela a través de sus contactos, que son muchos. Y les paga bien.

Recibo estas líneas para clarificarte algunos extremos sobre todo este absurdo asunto. Lo primero, aunque supongo que no le habrás prestado la más mínima credibilidad a los documentos que menciono y cuyas diligencias instruyes por mera y simple mecánica judicial, es decirte que todo, pero absolutamente todo, es totalmente falso, producto de la mente enfermiza de este tal Royuela, que ya empieza a resultar un elemento incómodo más que puramente anecdótico y jocoso. Lo segundo, que es muy probable que los documentos que encontréis en los archivos los haya colocado hábilmente el propio Royuela a través de sus contactos, que son muchos. Y les paga bien.

Por ello este tema, amiga M^a Teresa, no beneficia a nadie, y bueno sería se enterrara de alguna forma u otra. No sé, ralentizándolo, dejándolo morir.

Te ruego que esta tarde, que me pasará por tu despacho, me dediques unos minutos para tratar el problema personalmente y buscarle la solución adecuada, cosa que no dudo encontraremos si charlamos abiertamente esos minutos que te pido.

Un abrazo

(sigue firma)
José M^a Mena Álvarez

22/10/2009

Apreciada amiga y compañera:

Informado acerca de las diligencias que el Tribunal que presides está llevando a cabo a raíz de unos documentos manuscritos que se me atribuyen y que presuntamente envían como anónimos desde Francia un pretendido grupo de funcionarios que realmente no existe pues todo es un montaje de este personaje tan nefasto para nuestra sociedad que es Alberto Royuela, me veo en la necesidad de hacerte llegar estas líneas para clarificarte algunos extremos sobre todo este absurdo asunto.

Lo primero, aunque supongo que no le habrás prestado la más mínima credibilidad a los documentos que te están haciendo llegar y que instruyes por mera y simple mecánica judicial, es decirte que todo, pero absolutamente todo, es totalmente falso, producto de la mente enfermiza de este tal Royuela, que ya empieza a resultar un elemento incómodo más que puramente anecdótico y jocoso. Lo segundo es el tema de Ignacio Porrero, el del 21. Decirte tan sólo que ciertamente actuó a instancias mías porque sabía a ciencia cierta que Royuela había inundado de manuscritos falsos los archivos de nuestra demarcación judicial al solo objeto de darle una mayor credibilidad a sus fantasías, que creo que además de las debe crecer porque si no, si no es que además de peligroso delincuente es que está loco de atar, no tiene ninguna explicación conducta tan infame.

Por ello, este tema, amiga Eugenia, no beneficia a nadie y bueno sería que se enterrara de alguna forma u otra. No sé ralentizándolo, dejándolo morir.

Te ruego que esta tarde, que me pasaré por tu despacho, me dediques unos minutos para tratar el problema personalmente y buscarle la solución adecuada, cosa que no dudo encontraremos si charlamos abiertamente esos minutos que te pido.

Un abrazo.

(Sigue firma)
José M^a Mena Alvarez

habe inundado de manuscritos falsos los archivos de nuestra demarcación judicial al solo objeto de darle una mayor credibilidad a sus fantasías, que creo que además de las debe crecer porque si no, si no es que además de peligroso delincuente es que está loco de atar, no tiene ninguna explicación conducta tan infame.

Por ello, este tema, amiga Eugenia, no beneficia a nadie y bueno sería que se enterrara de alguna forma u otra. No sé ralentizándolo, dejándolo morir. Te ruego que esta tarde, que me pasaré por tu despacho, me dediques unos minutos para tratar el problema personalmente y buscarle la solución adecuada, cosa que no dudo encontraremos si charlamos abiertamente esos minutos que te pido.

Excma Sra
Doña M^a Eugenia Alegret
Presidenta TSJC
Barcelona

22/10/2009

Apreciada amiga y compañera:

Informado acerca de las diligencias que el Tribunal que presides está llevando a cabo a raíz de unos documentos manuscritos que se me atribuyen y que presuntamente envían como anónimos desde Francia un pretendido grupo de funcionarios que realmente no existe pues todo es un montaje de este personaje tan nefasto para nuestra sociedad que es Alberto Royuela, me

veo en la necesidad de hacerte llegar estas líneas para clarificarte algunos extremos sobre todo este absurdo asunto. Lo primero, aunque supongo que no le habrás prestado la más mínima credibilidad a los documentos que te están haciendo llegar y que instruyes por mera y simple mecánica judicial, es decirte que todo, pero absolutamente todo, es totalmente falso, producto de la mente enfermiza de este tal Royuela, que ya empieza a resultar un elemento incómodo más que puramente anecdótico y jocoso. Lo segundo es el tema de Ignacio Porrero, el del 21. Decirte tan sólo que ciertamente actuó a instancias mías porque sabía a ciencia cierta que Royuela había inundado de manuscritos falsos los archivos de nuestra demarcación judicial al solo objeto de darle una mayor credibilidad a sus fantasías, que creo que además de las debe crecer porque si no, si no es que además de peligroso delincuente es que está loco de atar, no tiene ninguna explicación conducta tan infame.

Por ello, este tema, amiga Eugenia, no beneficia a nadie y bueno sería que se enterrara de alguna forma u otra. No sé ralentizándolo, dejándolo morir. Te ruego que esta tarde, que me pasaré por tu despacho, me dediques unos minutos para tratar el problema personalmente y buscarle la solución adecuada, cosa que no dudo encontraremos si charlamos abiertamente esos minutos que te pido.

(Sigue firma)
José M^a Mena Alvarez

A LA ATENCIÓN DE M^a EUGENIA ALEGRET

APRECIADA AMIGA Y COMPAÑERA:

ME COMENTO JORGE IRIGARAY QUE LE HABIAS LLAMADO PARA CONCRETAR DIA PARA LA REUNION DE TRABAJO QUE TE PROPUSE. ME PARECE CORRECTO. TE ESPERO EL 4 DE DICIEMBRE EN MI FINCA A LAS 6,30 DE LA TARDE.. Y ASI SE LO COMUNICARE A LA COMPTÉ PARA QUE ESTE ALLI ESE MISMO DIA Y A ESA HORA.

TAMBIEN ME COMENTO IRIGARAY LO DE ANALIZAR LAS HUUELLAS DE LOS PAPELES QUE TE ENVIABA ROYUELA DESDE EL SUR DE FRANCIA. SI PUDIERAMOS IDENTIFICARLE A TRAVES DE LAS HUUELLAS SERA PAN COMIDO. LOS ANONIMOS NO SERAN TALES, PODREMOS ATRIBUIRSELOS Y CON LOS ANTECEDENTES QUE TIENE, CUALQUIER JUEZ DICTAMINARA SU FALSEDAD SIN DUDARLO UN INSTANTE. ADEMAS, SI FUERA NECESARIO, PODRIAMOS INTRODUCIR ALGUNOS DE LOS QUE LLEVEN SUS HUUELLAS EN LOS QUE SACO EL DEL 21 DEL ARCHIVO Y POR AHI TAMPOCO TENDRIA SALIDA. UNA BUENA IDEA. ¡A VER SI TENEMOS SUERTE!

BUENO, TE ESPERO EL 4 DE DICIEMBRE EN LA FINCA.

OK!

UN ABRAZO.

A la atención de M^a Eugenia Alegret

Apreciada amiga y compañera:

Me comento Jorge Irigaray que le habias llamado para concretar dia para la reunion de trabajo que te propuse. Me parece correcto. Te espero el 4 de diciembre en la finca a las 6,30 de la tarde. Y asi se lo comunicare a la Compté para que este alli ese mismo dia y a esa hora.

Tambien me comento Irigaray lo de analizar las huellas de los papeles que te enviaba Royuela desde el Sur de Francia. Si pudiéramos identificarle a través de las huellas sería pan comido. Los anónimos no serán tales, podremos atribuirse los y con los antecedentes que tiene, cualquier juez dictaminará su falsedad sin dudarle un instante. Además, si fuera necesario, podríamos introducir algunos de los que lleven sus huellas en los que saqué el del 21 del archivo y por ahí tampoco tendría salida. Una buena idea. ¡A ver si tenemos suerte!



una identificación a través de las huellas. Nos dice por comido. Los anónimos los tenemos identificados y con los antecedentes que tiene, cualquier juez dictaminará su falsedad sin dudarle un instante. Además, si fuera necesario, podríamos introducir algunos de los que lleven sus huellas en los que saqué el del 21 del archivo y por ahí tampoco tendría salida. Una buena idea. ¡A ver si tenemos suerte!

OK

(L. Alegret)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA
Secretaria de Govern
Passatge de Llibre Companyes s/n
08018 Barcelona
Tel. 93 466 81 87 s.n

Barcelona, a 23 de octubre de 2009

N. ref. ATC
Núm. Indeterminadas/09

En relación con las diligencias reseñadas al margen, seguidas por este Tribunal a instancias de denuncia anónima, he resuelto suspender cautelarmente todas las compareencias señaladas para los días 26 de los corrientes en adelante, en tanto no se reciban los dictámenes encomendados al departamento dactilográfico de la policía autonómica, por lo que deberá dejar urgentemente sin efecto, a la espera de las instrucciones que se le darán en el momento oportuno, aquellas que todavía no se hubieran hecho llegar a sus destinatarios y anular las que ya se hubieran expedido, haciéndolo vía teléfono o vía telegrama.

Sr. Don Joaquín Martínez Sánchez, Secretario General en funciones del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.